9. Intoine creek in



CION	2018-2021
-	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
	ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO
LEY	LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 22:20 HORAS DEL DÍA 2 6 DE NOVIEMBRE DE 20, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 Y 64 DE LA 7 ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:
	ORDEN DEL DÍA
1.	LISTA DE ASISTENCIA
2.	DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3.	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
4.	ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 24, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO.
5.	CLAUSURA DE LA SESIÓN
1.	LISTA DE ASISTENCIA
MUI HER MEN	RELACIÓN A ESTE PUNTO EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO , PROCEDE A REALIZAR PASE DE LISTA, POR LO QUE DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE NICIPAL Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ RERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, AUSENTE C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ NDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, ENCONTRÁNDOSE 9 INTEGRANTES DE LOS MIEMBROS DEL H. INTAMIENTO, INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL
2.	DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
EN I	USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL , MANIFIESTA, SIENDO LAS 22:20 HORAS DE ESTE 26 DE NOVIEMBRE, DECLARO MALMENTE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL Y LA INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA
3.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
POR	JERDO EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA A LA DEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTEN LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES OTOS
4.	ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 24, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO.
DE I (PAI	REGIDOR, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA: EN EL PUNTO NUMERO 4 ES LA APROBACIÓN DE BASES REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE BIENES MATERIALES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS CE) EN SU MODALIDAD DE VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO TURAL CASA DE LA CULTURA POETA ANTONIO PLAZA." PARA INICIAR EL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN POR MEDIO DE

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: EN UNA SESIÓN ANTERIOR SOLICITE QUE CUANDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOS PRESENTARAN SUS DICTÁMENTO LOS PUSIERAN POR SEPARADOS PARA PODER VOTAR, DELIBERAR POR CADA TRAMITE QUE SE REALIZA, POR LO CUAL VOTA PEDIR EN ESTE MOMENTO QUE CUANDO SE HAGA ESTE TRABAJO, LO HAGAN POR SEPARADO PARA PODER VOTAR SEA POSITIVA DE LO CONTRA

Municipio de Apaseo el Grande Jardín Hidalgo 105, Zona Centro. Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160 T. (413) 158 2005

O EN CONTRA. -

Freme Reyo Prohista / Chulomi Simusta / R

T. Jakus Gracko!

Salasho

LA Ç.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: BUENO, CONSIDERO QUE LOS TEMAS QUE SE DIRECTORES ESTABLECER PROGRAMAS DE TRABAJO -INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: MOCIÓN DE ORDEN PARA DIRECCIONARNOS AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 24 QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, LE SOLICITO QUE PARA TENER USO DE LA VOZ, ES EN DIRECCIÓN AL TEMA QUE SE ESTA DEBATIENDO EN ESTE CUERPO COLEGIADO; CONTESTA LA SINDICO MUNICIPAL: SI, NO HE TERMINADO QUE SE ORDENARA A LOS DIRECTORES Y COORDINADORES ESTABLECER PROGRAMAS DE TRABAJO PARA QUE EL PERSONAL QUE PUEDA REALIZAR EL TRABAJO DESDE CASA LO HAGA;... INTERVIENE **EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** HACIENDO SEGUNDA MOCIÓN DE ORDEN Y SIGUE HACIENDO USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL: SIN EMBARGO ESE TEMA DE SALUD NO SE CONSIDERO IMPORTANTE, PERO LAS COMPRAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SI SE CONSIDERAN MUY IMPORTANTES PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIN NI SIQUIERA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS QUE NOS MARCA LA LEY ORGÁNICA NI SIQUIERA VIENE UN OFICIO DONDE ESTE SOLICITANDO EL COMITÉ QUE SUBA A SESIÓN; SI SEÑALAS QUE LO TIENES NO LO TENEMOS NOSOTROS; ESE ES EL PRIMER PUNTO, EN CUANTO AL PUNTO NUMERO 4 PARA EL APOYO TIENES NO LO TENEMOS NOSOTROS; ESE ES EL PRIMER PUNTO, EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO 4 PARA EL APOYO ESTRUCTURAL DE LOS ESTADOS, TOTALMENTE ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBEN ESTAS BASES SIN EMBARGO COMO LO COMENTO LA REGIDORA EMA, NECESITAMOS QUE CADA PUNTO SE DELIBERE EN INDIVIDUAL POR QUE DE MI PARTE NO ESTOY A FAVOR DE TODOS LOS PUNTOS.

EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE MOBILIARIO QUE ES EL PUNTO NÚMERO 5 LLAMADO AYUDA A MI NEGOCIO, LE SOLICITO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE INDIQUE POR QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO TRES PROVEEDORES Y AL FINAL TIENEN CERO VOTOS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 5, REALMENTE NO ESTA CLARO EL PUNTO YA QUE AHORITA LO EXPLICO QUE HACE FALTA MAS INFORMACIÓN; CONSIDERA O DERIÓ CONSIDERA RES DENTRO DEL ACTA DEL COMITÉ DE HACE FALTA MAS INFORMACIÓN; CONSIDERO QUE NO DEBIÓ CONSIDERARSE DENTRO DEL ACTA DEL COMITÉ DE HACE FALTA MAS INFORMACION; CONSIDERO QUE NO DEBIO CONSIDERARSE DENTRO DEL ACTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES SI NO TIENE LA SUFICIENTE INFORMACIÓN COMO PARA DELIBERAR.

RESPECTO AL NUMERO 7 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE 152 SEGUROS PARA AUTOS PUES ME SORPRENDE QUE DENTRO DEL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE HAYA TOMADO UNA DE LAS COTIZACIONES MAS CARAS QUE ES LA COMPAÑÍA QUALITAS POR 867,000, YO COMO REPRESENTANTE LEGAL TENGO CONCIMIENTO QUE LA COMPAÑÍA QUALITAS NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO; ESTE AÑO TUVIMOS UNA PERDIDA DE TRES AUTOMÓVILES POR CUESTIÓN DE ROBO FUERON PERDIDAS TOTALES, LAS SUBIMOS A PRINCIPIOS Y A MEDIADOS DEL AÑO 2020 Y HASTA A LA FECCHA LA EMPRESA NO HA CUMPLIDO CON LO CUE MADOA LA LEY DE CONTRATOS DEL AÑO 2020 Y HASTA A LA FECHA LA EMPRESA NO HA CUMPLIDO CON LO QUE MARCA LA LEY DE CONTRATOS DE SEGUROS EN SU ARTICULO 71 DONDE NOS INDICA QUE EL CRÉDITO QUE RESULTE DEL CONTRATO DE SEGURO DE SEGUROS EN SU ARTICULO 71 DONDE NOS INDICA QUE EL CREDITO QUE RESULTE DEL CONTRATO DE SEGURO SE VENCERÁ 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS O LA INFORMACIÓN DEL ROBO, A LA COMPAÑÍA SE LE INFORMO A PRINCIPIOS Y A MEDIADOS DEL AÑO Y HASTA LA FECHA NO SE HA PODIDO RECUPERAR UNO DE LOS SEGUROS DE UNO DE LOS AUTOS, NO HA CUMPLIDO REALMENTE NO HA CUMPLIDO Y ESO SE DEBIÓ ANALIZAR MAS A FONDO Y SI SE LOS COMENTO ES POR QUE YO ESTOY LLEVANDO EL TRAMITE TANTO DE LA RECUPERACIÓN, LAS DENUNCIAS, TAMBIÉN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE LA EMPRESA NOS PUEDA DAR RESPUESTA; INTERVIENE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO COMENTANDO SINDICO SUS 5 MINUTOS HAN CONCLUIDO.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: QUIERO MENCIONAR QUE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES TIENEN UNA FUNCIÓN IMPORTANTE QUE ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACCEDER A LOS MISMOS SE NECESITA DE UN MANEJO NO SOLO TRANSPARENTE SI NO UN MANEJO EFICIENTE Y CON LO ULTIMO ME REFIERO A LA OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE REALIZAR LOS TRAMITES EN TIEMPO Y FORMA INTEGRANDO DEBIDAMENTE LOS EXPEDIENTES, ASÍ COMO VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SITUACIÓN QUE NO ESTA SUCEDIENDO YA QUE COMO PODRÁN APRECIAR EN EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTADA EL DÍA DE HOY PARA SU APROBACIÓN, TUVIERON QUE RESERVAR DE LA ORDEN DEL DÍA EL PUNTO 5 DE LA SOLICITUD AYUDA A MI NEGOCIO AUN CUANDO REALICE LAS OBSERVACIONES PERTINENTES ESTAS NO FUERON PLASMADAS EN SU GRAN MAYORÍA EN EL ACTA LO CUAL INDICA QUE LAS ÁREAS DE OFICIALÍA MAYOR Y DESARROLLO SOCIAL NO ESTÁN HACIENDO LAS FUNCIONES DE LA FORMA CORRECTA MISMO QUE PONE EN RIESGO DE RECIBIR EN TIEMPO LOS BENEFICIOS DE LOS CIUDADANOS.

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE 152 SEGUROS PARA AUTOS, NO ENTIENDO LO QUE SE ESTA MANIFESTANDO DENTRO DE ESTA ACTA NUMERO 24 NOS COMENTA LA TESORERA MIRIAM MARMOLEJO QUE EN ESTA ACTA QUE SE TIENE EL ANTECEDENTE QUE LA PROPUESTA MAS ECONÓMICA QUE EN ESTE CASO ES LA DE GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS POR \$803,000.00 NO HA DADO RESPUESTA OPORTUNA CUANDO SE LE HA REQUERIDO EN LOS SERVICIOS; CUANDO SABEMOS QUE LA COMPAÑÍA A RESPONDIDO EN TODOS LOS SEGUROS DE VIDA QUE SE HAN COBRADO EN TIEMPO Y FORMA, SIN EMBARGO QUALITAS NO HA CUMPLIDO Y ME SORPRENDE QUE LO ESTÉN CONTRATANDO; EN EL PUNTO NUMERO 8 DONDE HAY UNA SOLICITUD DE LA TESORERÍA PARA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES, A PETICIÓN DE DIVERSAS DIRECCIONES, SOLICITO ME INDIQUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL ING. CAMACHO EN QUE FECHA SE DEBE TENER LA CONSTANCIA CON LA OPINIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LA QUE ASEG O LA AUDITORIA EMITA ESTE TIPO DE OPINIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE DENTRO DEL ARTICULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES UNA ATRIBUCIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL LLEVAR EL REGISTRO, CATALOGO, INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, ENTONCES SI SOLICITO EL FUNDAMENTO LEGAL COMO PARA QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO TENGA QUE EMITIR UNA OPINIÓN Y EN QUE FECHA, Y QUE TAMBIÉN QUE PRESENTEN EL CONTRATO DONDE YA SE LO SOLICITARON Y QUE FECHA TIENE PARA EMITIR ESA OPINIÓN Y DENTRO DE ESTE AÑO SE PUEDAN DAR DE BAJA TODOS LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO LO



OUE YA ES INSERVIBLE. ---

HACE USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** Y MANIFIESTA: RESPECTO AL PUNTO NUMERO 4 CASA DE CULTURA, TODO ESTA BIEN SON LAS BASES Y EN LO QUE RESPECTA AYUDA A MI NEGOCIO, SE PLASMO QUE NO SE GENERO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DETERMINAR LA COMPRA, Y EN EL PUNTO 7 LA VEZ PASADA VINIERON DE LA AGENCIA PARA DAR EXPLICACIÓN Y CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL Y A LOS DIRECTORES DE LOS SINIESTROS DE COMO LLEVARLOS ACABO Y TENGO CONOCIMIENTO QUE PRECISAMENTE HA SIDO FALTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE NO LLEVAR LOS PROCESOS, SERA BUENO QUE ELLOS VENGAN A DAR UNA EXPLICACIÓN Y PRESENTEN AL AYUNTAMIENTO LOS PORMENORES Y LOS DETALLES.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO MANIFIESTA: ESTOY VIENDO EN EL PUNTO NUMERO 5 QUE NO HUBO PUNTO DE ACUERDO, SI QUIERO HACER EL COMENTARIO, TENGO UNA DUDA, QUIEN ES EL RESPONSABLE DE QUE ESTOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL NO SE HAYAN ELABORADO EN SU MOMENTO, YA QUE DESDE MARZO IGUAL SE APROBARON LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ESTE PROGRAMA DE AYUDA A MI NEGOCIO, AHORITA EN EL PLENO LO DEBEMOS DE EXHORTAR A QUIEN SEA RESPONSABLE DE QUE ESTOS PROGRAMAS NO SE HAYAN CONTRATADO A TIEMPO. EN EL PUNTO NUMERO 8 QUE ES LA solicitud de la tesorería municipal según oficio de fecha 25 de los bienes, aquí yo tengo conocimiento de que SE CONTRATO A UNA PERSONA QUE ESTUVO HACIENDO EL INVENTARIO, ENTONCES EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, TAMBIÉN YO LES PROPONGO QUE PIDAN ESA INFORMACIÓN, PORQUE HAY UN CONTRATO DE ESTA PERSONA QUE SE LE ESTUVO PAGANDO DE SAN JOSÉ ITURBIDE. ---

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA, ANTES DE SOMETER APROBACIÓN EL PUNTO QUIERO PUNTUALIZAR QUE EL ARTICULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICE: POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO CITARA A LAS SESIONES DEL MISMO; SE ANEXA EL OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AUNADO A ESO ESTA EL OFICIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LA CITACIÓN BASTA CON EL OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA EFECTOS DE DELIBERAR LA LEY EXIGE QUE SE LE MANDE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA NO ASÍ

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA SE SOMETE A PROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NUMERO 24 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. --

CLAUSURA DE LA SESIÓN---

EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 85 a. SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 22:39:00 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

> C. MOISÉS GUERRERO LARA. PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ. **REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

tirmo Bayo Protesta

C. EMA HERNANDEZ ARELLANO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Municipio de Apaseo el Grande Jardín Hidalgo 105, Zona Centro. Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160 T. (413) 158 2005

apaseoelgrande.gob.mx





C.P. SAMUEL CABRERA L'AZARINI REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

CA

C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD À LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 02 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN OCHENTA Y SEIS ORDINARIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LE ADAN VELAZQUEZ NAVA

LE ADAN VELAZQUEZ NAVA